

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN,

31 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

N° 262 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°218 de fecha 07/12/2017 Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°409 tomado en Reunión Ordinaria N°34 de fecha 06 de Diciembre 2017.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2017 la siguiente subvención Municipal que a continuación se detallan:

Ref.

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
409	Agrupación Nacional de Boys Scouts de Chile "Grupo Scouts Lautaro".	Para entregar herramientas de fortalecimiento e integración social a través de talleres integrados por Carabineros, PDI y Senda, en materias de abuso sexual, Bullying y Grooming.	\$2.044.750-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$2.044.750.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal. ✓
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.- Secplac.
- 5.- Archivo Subvenciones.
- 6.- Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
26 ENE 2018
RECIBIDO HORA: *12:00*